



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 24 de abril de 1996  
No. 79

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR NUMERO 3 a favor del Sr. LUIS GUILLERMO VELEZ CABRERA, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de la República de Colombia en México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana, con excepción de los Estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nuevo León y Sonora.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1799, 438-A1, 440-A1, 447-A1, 1873, 439-A1, 441-A1, 443-A1, 444-A1, 1865, 1872, 1874, 1875, 1871, 1860, 1861, 1863, 1867 y 1869.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1866, 1864, 1870, 1868, 1859, 1862, 445-A1, 1876, 1715, 1724 y 446-A1.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

### EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Cónsul General que el Presidente de la República de Colombia expidió en Santa Fé de Bogotá a favor del señor LUIS GUILLERMO VELEZ CABRERA, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana, con excepción de los Estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nuevo León y Sonora.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número tres a fojas catorce del libro correspondiente, el día veintinueve del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y seis.

(RUBRICAS).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente 402/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ALFREDO CORONA Y/O PABLO RAMIREZ TORRES, endosatarios en procuración de ANDRES BECERRA JIMENEZ, en contra de MIGUEL ANGEL ALCANTARA O MIGUEL ANGEL GONZALEZ ALCANTARA, el C. Juez Primero Civil de este Distrito, señaló las doce horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un Vehículo marca Volkswagen tipo Combi, modelo mil novecientos noventa y tres, con número de serie 21P0002719, con placas de circulación 1532-JEA, de Servicio Público del Estado de México, de color blanco, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado y que fue la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100. Se convoca postores. Doy fe

Publíquese el presente por medio de edictos publicándose por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de éste juzgado Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1799.-22, 23 y 24 abril.

---

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 779/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALVADOR CASTILLO PADILLA, en contra de JUAN FAUSTO GUTIERREZ VELAZQUEZ, se dictó auto de fecha ocho de abril del presente año, donde se señalaron las doce horas del veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado consistente en lote de terreno y casa habitación tipo dúplex ubicado en Hogares de la Alianza número 58-B, lote 34, manzana 12, colonia Hogares de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, México, sirviendo de base y postura legal la cantidad de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

Debiéndose publicar edictos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de éste juzgado. Se expide a los dieciocho días de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

438-A1.-24, 29 abril y 3 mayo.

---

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 168/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL GARCIA PALACIOS, en contra de LAURANTINA ALDANA DE HERNANDEZ, se han

señalado las trece horas del día veintitrés de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien embargado en el presente juicio y que consiste en el terreno y construcción ubicado en calle Pinos número ocho, colonia El Molinito, Naucalpan, México, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos o puerta del juzgado, por tres veces dentro de los nueve días. Dado en Naucalpan, a los dieciocho días de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente.-El Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

440-A1.-24, 29 abril y 3 mayo.

---

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 966/94-2, relativo al juicio verbal (pago de pesos), promovido por ALEJANDRO ORTIZ UGALDE, en contra de JOSE LUIS LOPEZ LEON Y GERMAN LOPEZ LEON, se han señalado las doce horas del día siete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en un Automóvil marca Volkswagen, modelo 1992, con número de motor NW-0838870, con número de serie IGNM605855, placas de circulación 405-FNJ, modelo Jetta, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado Noveno Civil, por dos veces de siete en siete días. Dado en la ciudad de Naucalpan, México, a los dieciséis días de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente.-El Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

447-A1.-24 abril y 6 mayo.

---

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1947/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de MARGARITO RAMIREZ TREJO, por auto de doce de abril de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día treinta de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate

del bien embargado, por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en calle Avenida Libertad número 26 también conocido como el kilómetro 18 de la carretera Mexicalzingo-Santiago Tianguistenco, denominado el paraje La vega o El Hueso, del poblado de Santa Cruz Atizapán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Benjamín Carrillo Becerril; al sur: 50.00 m con carretera a Toluca; al oriente: 120.00 m con Benjamín Carrillo, Rutilo Rojas y Catarino Rojas; al poniente: 120.00 m con Benjamín Carrillo Becerril, con una superficie de 6,000.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 6, volumen 5, libro primero, sección primera, de fecha 10 de enero de 1974. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 606,690.00 (SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble, se extiende la presente a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

1873 -24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

GUILLERMO CENICEROS MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente marcado con el número 73/96-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), en contra de CASAS MODELO, S.A. Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, respecto del inmueble ubicado en la calle de Olivos número 63, colonia o Fraccionamiento Jardines de San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, también identificable o conocido anteriormente como lote número 9, manzana XXIII del Fraccionamiento Jardines de San Mateo, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos registrales: partida número 416, tomo primero, volumen 17, sección primera, con una superficie de 320 metros cuadrados y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32 m lineales con lote 10; al sur: 32 m lineales con lote 8-A; al oriente: 10 m lineales con lotes 30 y 31; al poniente: 10 m lineales con calle Olivos. Y demás prestaciones, haciéndose saber al codemandado CASAS MODELO, S.A. que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose en la puerta de avisos de este H. juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que el emplazamiento dure, previniéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia en vigor.

Por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de

México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

439-A1.-24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente marcado con el número 1059/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CIMBRACET, S.A. DE C.V. en contra de DESARROLLO INMOBILIARIO CLUB DE GOLF LOMAS, S.A. DE C.V., obra un auto del que se desprende el siguiente edicto:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 758, 759 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil y 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día dieciséis de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno marcado en el número tres, manzana tres, Fraccionamiento Residencial Club de Golf Lomas de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 682.14 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: partida 519 a 855, volumen 1226, libro primero, sección primera, escritura pública número 14,254 de fecha diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro, debiendo anunciar su venta a través de edictos que se deberán de publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate el precio fijado por el perito tercero valuador nombrado en el presente juicio y que lo es la cantidad de (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

441-A1.-24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JUAN RAMIREZ FLORES, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado, en el expediente número 1229/95, juicio ordinario civil en contra de ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MEXICO (ODEM), respecto del lote de terreno ubicado en calle Mira Cielo 2, lote 2, manzana 66 H 32 C. en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 1; al sur: 25.00 m con lote 3; al este: 10.00 m con calle Mira Cielo; al oeste: 10.00 m con lotes 51 y 50, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. En virtud de que se ignora el actual domicilio de la demandada, se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los mismos comparezca ante este tribunal por conducto de su representante legal, con el apercibimiento de que

de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide el presente a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Geifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

443-A1.-24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1644/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V. en contra de JAIME GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ Y SARA SANCHEZ CARRILLO, se señalan las doce horas del día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en calle Palma No. 1, en la población de San Luis Huexotla, del municipio de Texcoco, Estado de México, terreno construcción destinada a casa habitacional, desarrollada en una planta orientada sur hacia la calle principal de terracería con acceso de zaguán principal, semibardeado en su frente, sala, comedor, cocina, baño completo, tres recámaras, patio, jardín y un cuarto accesorio de tipo modernista y dos aguas con estructura de muros de carga con refuerzos de concreto armado, instalaciones eléctricas completas, y adecuadas al tipo de construcción, instalaciones hidráulicas ventanas de aluminio, antigüedad aproximada de la construcción cinco años, a excepción de fluido eléctrico y agua, superficie de 400 metros, siendo postura legal la cantidad de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que fue valuada por los peritos, con deducción del diez por ciento de dicha cantidad, siendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

444-A1.-24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE MARTINEZ GARCIA.

MARIA MAGDALENA SANCHEZ CASAS, en el expediente número 217/96, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, manzana 346, Colonia Aurora Oriente, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle Panchita, con una superficie de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al

en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de abril de 1996.-Doy fe.-La Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1865.-24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente: 133/96.

LEOBARDO LEGUIZAMO HERNANDEZ.

MARIA DEL CARMEN MIRANDA BALTAZAR, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

1872.-24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 698/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de CRISPINIANO MILLAN TRUJILLO Y OTROS se señalaron las doce horas del dieciséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto respecto del inmueble ubicado en la calle de Ignacio López Rayón número 11, en Villa Guerrero México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur: 10.00 mts. con escuela Secundaria; al norte: 11.70 mts. con Adela Iturbe Millán al poniente: 12.30 mts. con Erasmo Millán.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento respectivo.-Toluca, México, a 15 de abril de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1874.-24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En los autos del Expediente Número 254/96, el C. JUAN SERRANO MONTIEL, promueve juicio ordinario civil, en contra del Señor RICARDO CARRASCO MENDOZA. VISTO.-El contenido del mismo, así como el estado procesal que guarda el presente expediente, así como los informes rendidos por la autoridad municipal y la autoridad judicial de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, de acuerdo a los oficios números 110/96 y 254/96 y como se desprende de los mismos que se desconoce el paradero del C. RICARDO CARRASCO MENDOZA, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 589 y 594 en relación con el 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese al demandado RICARDO CARRASCO MENDOZA, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra. Fijándose en la tabla de avisos de este H. Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, copia integra del auto de fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco y del presente auto, por todo el tiempo del Emplazamientos previéndole que de no comparecer por sí o por Apoderado que pueda Representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y, las posteriores, se harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Ordenando el C. Juez, su publicación por medio de edictos por tres veces en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, México.-Dado en el Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de abril de 1996.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1875.-24 abril, 7 y 17 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

La señora ELVIRA MENA QUIROZ, en el expediente número 112/96 relativo al juicio de información ad-perpetuam promovió en la vía de Jurisdicción Voluntaria, la prescripción del inmueble, terreno de calidad rústica, sin denominación ubicado en la Ranchería de Gunyo, municipio de Aculco, Estado de

México, correspondiente a la jurisdicción de este distrito de Jilotepec, México, dicho terreno tiene una superficie de cuarenta y cuatro mil ochenta y tres metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: de oriente a noreste: en tres líneas de: 183.00 metros, 42.00 metros y 76.00 metros, linda con propiedad de Donato Magdaleno, Estanislao Ramirez y Eloy Damaso Mena, al sur: en 60.00 metros linda con propiedad de J. Concepción Martínez Damaso; al sureste de noreste a suroeste: seis líneas de 19.00 metros, 14.50 metros, 20.00 metros, 21.00 metros, 49.50 metros y 48.50 metros, linda con propiedad de Josefina Pérez García; al noroeste: en 100.00 metros, linda con una barranca, y al poniente: en tres líneas de sur a noreste de: 191.00 metros 41.00 metros y 100.00 metros, linda con propiedad de J. Concepción Martínez Damaso.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publiquen por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región.-Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela Beatriz González Gómez.-Rúbrica.

1871.-24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1300/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de JOSE LUIS ROSALES MORA Y/O CONSUELO VAZQUEZ DE R., el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas con treinta minutos del día catorce de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio que mide y colinda al norte: 50.50 metros con calle sin nombre, al sur: 72.20 metros con lotes dos y tres, al oriente: 28.90 metros con Francisco Velázquez, al poniente: 19.00 metros con calle Abasolo, bien inmueble ubicado en el paraje denominado "El Chiflón", en Tenancingo, México, identificado como Lote Uno. Por lo que por medio de éste edicto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados teniendo una reducción de un 10% de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos.

Publiquese tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado y en el lugar de su ubicación del inmueble.-Se expide el presente en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1860.-24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO PRIMER DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 34/95, promovido por AMERICA LOPEZ CARREÑO Y JOSE CLEMENTE NAVARRO MARQUEZ en su carácter de endosatarios en procuración de

IRMA NAVARRO MARQUEZ en contra de AURELIA ALARCON AVILA. El Ciudadano Juez señaló las 12:00 horas del día veinte de mayo próximo para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: INMUEBLE CON CONSTRUCCION ubicado en la calle Altamirano No. 822 en Toluca, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.02 m. con lote No. 26, al sur: 30.10 m. con lote no. 36, al oriente: 8.35 m. con calle Altamirano, al poniente: 8.25 m. con lote No. 06. Con una superficie de: 252.00 m2. Servirá de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. Así como los siguientes bienes muebles: 1.-VIDEO GRAVADORA marca Sony, super Betamax, formato beta, digital sin control remotos modelo SL S400 sin número de serie, sin comprobar funcionamiento. 2.- TELEVISION marca Gold Star de color 14 ", mueble de plástico, color madera y negro, número de serie KC51200886, modelo SMR, en regular estado, sin comprobar funcionamiento. 3.- BASCULA METALICA de 500 KG. en mal estado, sin marca ni modelo visibles. 4.- SALA compuesta por sofá, love seat y sillón, en regular estado, bastante sucia, en tela estampada. A dichos muebles se les asigna un valor de UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y CITASE A ACREEDORES QUE APARECEN EN EL CERTIFICADO DE GRAVAMENES.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1861.-24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número: 331/96.  
Tercera Secretaria.

DANIEL FERNANDEZ TORRES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.75 metros y linda con caño, al sur: 42.00 metros y linda con camino, al oriente: 90.00 metros con Miguel Marchena, al poniente: 93.00 metros y linda con camino. Con superficie de: 3,100.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1863.-24 abril, 9 y 23 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente Número 645/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. MELESIO DIAZ DOMINGUEZ, como endosatario en procuración de LUIS GILBERTO SOTO GARCIA, en contra de DARIO MENDOZA G. PABLO MENDOZA,

como aval, el C. Juez señaló las 13:00 horas del día 10 de junio del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio respecto: televisión Samsang \$ 1,200.00; Televisión Magnavox B/N \$ 400.00; Videocasetera Sony \$ 800.00; Guitarra en mdera \$ 200.00; Reloj de pared \$ 50.00; Reloj de pared \$ 50 00; Reloj en tercera dimensión \$ 60.00; nueve sillas en mal estado \$ 300.00; mesa ovalada \$100.00; Juego de sala de tres piezas \$ 400.00, asignándose un valor comercial y real en su conjunto de \$3,560.00.

Publicándose la misma por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces de tres en tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,560.00 (TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos designados, convóquense postores.- Tenango de Valle, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

1867.-24, 29 abril y 3 mayo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente: 886/93.  
Segunda Secretaria.

SE CONVOCA A POSTORES.

ALBERTO BERNAL SOSA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de JULIO CESAR TELLEZ CORTES, el C. Juez Octavo Civil ha señalado las 11:00 horas del día 13 de mayo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los vehículos embargados en el presente juicio y que lo son el automóvil Phantom, color blanco, marca Chrysler, modelo 1989, con número de placas NDW 842 del Estado de México, con número de motor JG4272888T2-2CTI, transmisión automática, tablero número 103YJ4KE2JG427288 y Camión de carga con plataforma de redilas, marca Ford de 8 cilindros, color azul, modelo 1964, número de placas KSO-384 del Estado de México, con número de motor FGO CMEX 448816, tarjeta de circulación folio 136437, sirviendo de base para el remate la cantidad de: el primero la cantidad de: \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS, 00/100 M.N.) y el segundo \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS, 00/100 M.N.), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades, que la almoneda de referencia, se llevará a cabo en el local de este juzgado. Debiéndose citar en forma personal al demandado.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores para que se presenten a la almoneda.- Ecatepec de Morelos, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

1869.-24, 25 y 26 abril.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2320/96, BENJAMIN PRIMAVERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 39.00 m con Barranca, sur: 39.00 m con Enrique Páez, oriente: 96.20 m con Manuel Primavera, poniente: 96.20 m con Juan Buendía. Superficie aproximada de: 3,751.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

1866.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 2317/96 HERMELINDA DELGADO ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 36.10 m con Amelia Delgado Escalona, sur: 33.90 m con Rogelio Romero, oriente: 16.00 m con calle sin nombre, poniente: 15.00 m con Tomás Jiménez. Superficie aproximada de: 542.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

1866.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 2438/96, ROBERTO PEREZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan Lote 6, manzana 44, zona III, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 250.00 m con Miguel Castillo, sur: 250.00 m con Concepción Pérez P., oriente: 40.00 m con Calzada, poniente: 40.00 m con Calzada. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

1866.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 2457/96, ALFREDO SANCHEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Camino, sur: 20.00 m con Vicente Varas, oriente: 20.00 m con Arturo Reyes, poniente: 20.00 m con Gonzalo López. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

1866.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 2319/96, IGNACIO JIMENEZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza, Santa María, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 9.00 m con Rafael Jiménez Constantino, sur: 9.30 m con Av. Venustiano Carranza, oriente: 32.00 m con Rafael Constantino, poniente: 32.00 m con Agustín Pacheco. Superficie aproximada de: 292.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

1866.-24, 29 abril y 3 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 511/96, ROGELIO ALVAREZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Corral, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 11.50 m con Barranca, sur: 36.70 m con Román Alvarez Hidalgo, oriente: 36.00 m con Mario Alvarez Hidalgo, poniente: 55.00 m con Hilario Alvarez. Superficie aproximada de: 1,096 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 15 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1864.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 514/96, YOLANDA ALVAREZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Puente, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 132.20 m con Filemón Alvarez Gutiérrez, sur: 132.00 m con Esther Alvarez, oriente: 20.23 m con Río de Zolotepec, poniente: 20.91 m con Gilberto Pérez. Superficie aproximada de: 2,719.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 15 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1864.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 512/96, ROGELIO ALVAREZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Puente, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 120.00 m con Román Alvarez Hidalgo, sur: 102.00 m con Mario Alvarez Hidalgo, oriente: 62.00 m con Río Zolotepec, poniente: 62.00 m con Prudencio Medina. Superficie aproximada de: 6,862 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1864.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 513/96, YOLANDA ALVAREZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Hera, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 9.40 m con Rogelio Alvarez Hidalgo, sur: 20.00 m con camino de Endadde, oriente: 14.00 m con Román Alvarez Hidalgo, poniente: 19.00 m con Hilario Alvarez. Superficie aproximada de: 242.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1864.-24, 29 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5362/96, DOROTEO GARCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.50 m con Doroteo Garcia Rivas, sur: 72.00 m con María del Carmen Garcia, oriente: 80.00 m con María del Carmen Garcia, poniente: 82.70 m con Doroteo Garcia Rivas. Superficie aproximada de: 5,800 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1870.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 4097/96, RUPERTO VILCHIS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad S/N, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 35.00 m con María Elena San Juan, sur: 35.00 m con Ignacio Hernández Reyes, oriente: 22.00 m con María Elena San Juan, poniente: 22.00 m con calle Libertad. Superficie aproximada de: 770.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1868.-24, 29 abril y 3 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 321/96, MARGARITO HERMILO CASTAÑEDA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo número 905, en Capulhuac de Mirafuentes, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: dos líneas, la primera de: 14.00 m con Salomón Hinojosa y la segunda de: 25.00 m con Felipa Nol, sur: 39.00 m con María Guadalupe Ramirez; oriente: 8.27 m con Andrés Hinojosa, poniente: dos líneas de: 3.83 m con calle 5 de Mayo y 4.42 m con Salomón Hinojosa. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 15 de abril de 1996.-Doy fe.-Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1859.-24, 29 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 369/96, ARTUTO SANCHEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Rancho San Antonio S/N, Dom. Conocido, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 350.00 m con Pascual Pérez y otra Prop., al sur: 350.00 m con Reynaldo Reyes Ojillo, al oriente: 44.00 m con Jesús Pérez Guadarrama, al poniente: 60.00 m con Barranca Tejones. Superficie aproximada de: 10,850.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1862.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 370/96, MA. DEL ROCIO LANDEROS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Rancho San Antonio, Cuadrilla de Dolores, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 350.00 m colinda con Julianna Frutis, al sur: 300.00 m colinda con Fernando Ibarra O. Y/O Arturo Sánchez Delgado, al oriente: 44.00 m colinda con Jesús Pérez, al poniente: 97.00 m colinda con Barranca Los Tejones. Superficie aproximada de: 25,075.00 m2.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1862.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 371/96, ALEJANDRO GONZALEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Rancho San Antonio S/N, Dom. Conocido, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 85.35 m con Reynaldo Reyes Ojilio, al sur: 107.60 m con Juan Ignacio Montesinos M., al oriente: 110.95 m con Jesús Pérez, al poniente: 125.40 m con Camino Antigüo. Superficie aproximada de: 10,529.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1862.-24, 29 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 4359/95, ESTEBAN VARGAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido sin número, Bo. Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: m 60.50 m con Escuela Primaria; sur: m 60.50 m con Esteban Vargas M.; oriente: m 18.42 m con Fermín Ramírez; poniente: m 15.20 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de 926.255 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de marzo de 1995.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

445-A1.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 4360/95, ESTEBAN VARGAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido sin número, Bo. Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: m 60.50 m con Víctor Hugo Quezada; sur: m 60.50 m con María Mercedes Salinas Contreras; oriente: m 17.58 m con Fermín Ramírez; poniente: m 17.25 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de 1,053.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de marzo de 1995.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

445-A1.-24, 29 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1005/95, REYNALDA DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, en el paraje denominado Las Hectáreas, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con la Sra. Irma Díaz Garduño; al sur: 15.00 m con la Sra. Patricia Díaz Garduño; al oriente: 42.80 m con el Sr. Alfonso Garduño Oliveres; al poniente: 42.80 m con calle Privada de Díaz Garduño. Superficie aproximada de 642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1876.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 1005/95, PATRICIA DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, paraje denominado Las Hectáreas, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con la Sra. Reynalda Díaz Garduño; al sur: 15.00 m con María Magdalena Díaz Garduño; al oriente: 42.80 m con el Sr. Alfonso Garduño Oliveres; al poniente: 42.80 m con calle Privada de Díaz Garduño. Superficie aproximada de 642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1876.-24, 29 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2316/96, ESPERANZA LUNA DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana C, Villa San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 6; sur: 8.00 m con Tercera Cerrada de Manzanillo; oriente: 15.00 m con lote 4; poniente: 15.00 m con Av. Manzanillo. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1866.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 2323/96, HUMBERTO JULIO VALVERDE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Desección del Lago de Texcoco, lote 23 y 24, manzana 45, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 238.00 m con Cirilo Castro; sur: 238.00 m con Benito Normandía; oriente: 80.00 m con Calzada; poniente: 80.00 m con Calzada. Superficie aproximada de 19,040.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1866.-24, 29 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2321/96, BENJAMIN PRIMAVERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.70 m con barranca; sur: 22.50 m con Teodoro Buendía y 3.50 m con Manuel Primavera V.; oriente: 118.00 m con Manuel Primavera V.; poniente: 75.00 m con Manuel Primavera V. y 43.00 m con Manuel Primavera Valverde. Superficie aproximada de 2,905.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1866.-24, 29 abril y 3 mayo.

Exp. 2322/96, AURELIA CORNEJO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana 43, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 170.00 m con Dren número 1; sur: 140.00 m con lote 21 Ignacio Suárez; oriente: 94.20 m con Calzada; poniente: no tiene medida por ser triangular. Superficie aproximada de 7,300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1866.-24, 29 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1.120/95, FRANCISCO PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chincroshi", en el dialecto mazahua, tercera sección de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco,

distrito de El Oro, Estado de México, mide y colinda; norte: 17.75 m y colinda con familia Cruz Valencia, sur: 19.00 m y colinda con Calzada San Lorenzo, oriente: 20.85 m y colinda con callejón privado de la Familia Cruz Valencia, poniente: 14.87 m y colinda con Juan López Cárdenas. Superficie aproximada de: 328.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 28 de marzo de 1996.-La C. Registradora, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1715.-16, 19 y 24 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 448/96, JUANA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Vesana de San Nicolás S/N, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.60 m con Socorro Saldaña Hernández, sur: 7.60 m con Vesana de San Nicolás, oriente: 29.55 m con Vicenta Saldaña Hernández, poniente: 29.55 m con Agustina García. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.  
1724.-16, 19 y 24 abril.

**ICHSA  
A V I S O**

**A LOS ACCIONISTAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES  
HIDRAULICAS, S.A. DE C.V.**

En asamblea general de fecha 8 de marzo de 1996, se tomó el acuerdo de aumentar el capital social en su parte variable en la suma de \$ 31,379,000.00, para quedar fijado en \$ 56,079,650.00, continuando el mínimo sin derecho a retiro en \$ 75,000,000.

Se hace esta publicación en los términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para efecto de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia por el aumento acordado.

SR. CARLOS PHILLIPS OLMEDO.-RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

446-A1.-24 abril.